

c) Diseño, montaje y puesta a punto de automatismos eléctricos cableados, neumáticos, electroneumáticos o hidráulicos. Elaboración de programas y realización de la puesta a punto de un sistema automático con autómatas programables.

d) Gestión de calidad y/o normas de seguridad en una empresa de sistemas electrotécnicos.

Valor del ejercicio: 40 % de la prueba

2.- Resolución por escrito de cuestiones y/o problemas relacionados con el temario que rige el procedimiento de ingreso en esta especialidad.

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

3.- A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de los módulos en los que tiene atribución docente esta especialidad, el aspirante propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar respuesta contextualizada a la misma. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

Tiempo total para la realización de la prueba: 7,5 horas

#### ANEXO V c)

#### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA DE CONTENIDO PRÁCTICO PARA FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (591)

Especialidades: COCINA Y PASTELERÍA, EQUIPOS ELECTRÓNICOS, INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS, OPERACIONES DE PRODUCCIÓN AGRARIA, PELUQUERÍA, PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y ORTOPROTÉSICO, PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PRODUCCIÓN EN ARTES GRÁFICAS, SERVICIOS A LA COMUNIDAD, SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS, Y SOLDADURA.

##### 201. COCINA Y PASTELERÍA

1.- Resolución de cuestiones teórico-prácticas breves, relacionadas con el temario que rige el procedimiento de ingreso en esta especialidad.

Valor del ejercicio: 20 % de la prueba

2.- Desarrollo de un menú, que conste de dos elaboraciones de cocina y una de pastelería. El aspirante deberá realizar primero la ficha de elaboración donde conste el pedido a mercado, el desarrollo de la práctica y los puntos críticos de control.

Se proporcionará posteriormente al aspirante la materia prima y en las mismas cantidades que aparezca en las fichas, para que confeccione el menú.

Las elaboraciones exigidas estarán en relación con unidades didácticas o unidades de trabajo recogidas en el currículo de al menos un módulo profesional para los que tiene atribución docente la especialidad de Cocina y Pastelería.

Valor del ejercicio: 50 % de la prueba

3.- Resolución de uno o varios ejercicios que versarán sobre un supuesto real referido a una clase desarrollada en el aula taller, basada en una unidad de trabajo relacionada con los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la fecha de publicación de esta convocatoria, de al menos un módulo profesional para los que tiene atribución docente esta especialidad. El aspirante deberá explicar cómo desarrollar la parte práctica de la unidad y propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar respuesta contextualizada a dicho supuesto. El tribunal podrá realizar las preguntas o cuestiones que considere oportunas.

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

Tiempo total para la realización de la prueba ejercicio 1 y 3: 1,5 horas

Tiempo total para la realización de la prueba ejercicio 2: 3 horas

##### 202. EQUIPOS ELECTRÓNICOS

1.- Resolución de dos supuestos prácticos entre los siguientes:

a) Configuración de sistemas de producción y emisión de señales de televisión y de radio, recepción de señales de televisión y de radio, telefonía y sistemas informáticos monousuario así como diagnóstico y localización de averías en dichos sistemas.

b) Diseño, configuración y/o construcción de instalaciones de antenas receptoras de televisión terrestre y vía satélite, sonido para recintos abiertos y cerrados, telefonía interior y eléctrica para viviendas así como diagnóstico y reparación de averías en dichas instalaciones.

c) Instalaciones de entornos microinformáticos con sus periféricos básicos

d) Diagnóstico y reparación de averías mecánicas eléctricas y lógicas en equipos electrónicos. Definición de útiles específicos para la diagnosis de averías.

e) Operación del sistema operativo y los programas de un equipo informático.

f) Elaboración de programas en lenguaje C.

g) Diseño de esquemas electrónicos y placas de circuito impreso por ordenador. Construcción, montaje y puesta a punto de placas de circuito impreso.

Valor del ejercicio: 70 % de la prueba

2.- A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de los módulos en los que tiene atribución docente esta especialidad, el aspirante propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes

implicaciones didácticas y organizativas para dar respuesta contextualizada a la misma. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

Tiempo total para la realización de la prueba: 6 horas

#### **216. OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA**

1.- Resolución de cuestiones asociadas a supuestos prácticos relacionados con el temario que rige el procedimiento de ingreso en esta especialidad así como con el currículo.

Valor del ejercicio: 70 % de la prueba

2.- A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de los módulos en los que tiene atribución docente la especialidad de Operaciones y Equipos de Producción Agraria, el aspirante propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar respuesta contextualizada a la misma. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

Tiempo total para la realización de la prueba: 4 horas

#### **218. PELUQUERÍA**

1.- El aspirante realizará una o más prácticas de cada uno de los siguientes apartados:

a) corte del cabello y técnicas complementarias:

- *Corte clásico.*

- *Corte actual empleando navaja, tijera y técnicas variadas.*

- *Corte a peine y tijera en caballero con rasurado de barba y bigote.*

b) Peinados, acabados y recogidos:

- *Realización de recogido histórico con colocación de adornos y postizos.*

- *Acabado libre en estilo actual.*

c) Cambios de forma en el cabello:

- *Montaje de permanente clásico realizado sobre corte clásico.*

- *Montaje de anillas de media raíz para ondas.*

- *Ondas al agua.*

d) Manicura y pedicura:

- *Aplicación de prótesis de uñas (porcelana, fibra de vidrio y gel de calcio, sin lámpara).*

- *Maquillaje de fantasía en uñas.*

Tiempo total para la realización de la prueba: 4,5 horas

Valor del ejercicio: 70 % de la prueba

2.- Justificación por escrito de alguno de los trabajos realizados o de un supuesto teórico-práctico aportado por la comisión de selección desde el punto de vista didáctico, incluyendo actividades de enseñanza-aprendizaje, recursos, criterios de evaluación y aspectos de seguridad e higiene.

Tiempo total para la realización de la prueba : 1 hora

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

#### **219. PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y ORTOPROTÉSICO**

1.- Resolución de problemas sobre cuestiones físico-químicas relacionadas con técnicas empleadas en el laboratorio de bioquímica, de hematología y de farmacia. Proyección de imágenes relacionadas con radiografías de diferentes técnicas de diagnóstico por imagen, y/o medios de cultivo microbiológico, y/o tinciones al microscopio óptico, y/o extensiones de sangre teñidas al microscopio, y/o aparatos de prótesis esqueléticas, de ortodoncia, u otros aparatos de prótesis dental. Proyección de imágenes relacionadas con el instrumental empleado en los laboratorios de prótesis dental, de bioquímica, de farmacia, de hematología, en protección radiológica y en las distintas salas de imagen para el diagnóstico.

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

2.- Cuestiones prácticas relacionadas con los currículos de cada uno de los módulos profesionales para los que tiene atribución docente esta especialidad. Estas cuestiones versarán sobre todo en la ejecución de las técnicas y procedimientos que el alumnado ha de conocer.

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

3.- A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de los módulos en los que tiene atribución docente la especialidad de Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico, el aspirante propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar respuesta contextualizada a la misma. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

Tiempo total para la realización de la prueba: 5 horas

#### **222. PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

1.- Resolución de uno o varios ejercicios relacionados con el temario que rige el procedimiento de ingreso en esta especialidad y que puede versar sobre los siguientes contenidos:

- *Trámites administrativos de creación de una empresa.*

- *La comunicación escrita en la empresa.*

- *Proceso de compra-venta y almacén en la empresa y documentación referida a la misma.*

- *Impuestos en las operaciones de compraventa.*

- *Proceso de contratación.*

- *Cálculo y confección de nóminas y seguros sociales.*

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

2.- El tribunal propondrá uno o varios supuestos prácticos basados en el currículo de cualquiera de los módulos de la especialidad, en el que tendrá que utilizar las siguientes aplicaciones informáticas:

- *Procesador de textos.*

- *Hoja de cálculo.*

- *Base de datos.*

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

3.- A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de cualquier de los módulos profesionales para los que tiene atribución docente esta especialidad, el aspirante propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar respuesta contextualizada a la misma. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

Tiempo total para la realización de la prueba: 7 horas

### **223. PRODUCCIÓN EN ARTES GRÁFICAS**

1.- Resolución por escrito de cuestiones y/o problemas teórico-prácticos en relación con el temario que rige el procedimiento de ingreso en la especialidad de Producción en Artes Gráficas.

Tiempo para la realización del ejercicio: 2 horas

Valor del ejercicio: 20 % de la prueba

2.- Ejercicios prácticos de:

a) Preimpresión (maquetación, filmación, montaje...)

b) Impresión (offset, serigrafía...)

c) Postimpresión (encuadernación, manipulado...)

Tiempo para la realización del ejercicio: 6 horas

Valor del ejercicio: 50 % de la prueba

3.- El aspirante optará entre dos supuestos de enseñanza:

a) Relacionado con la preimpresión en Artes Gráficas.

b) Relacionado con la impresión y postimpresión para la obtención del producto gráfico.

Tiempo para la realización del ejercicio: 1,5 horas

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

### **225. SERVICIOS A LA COMUNIDAD**

1.- De los cuatro supuestos propuestos por la comisión de selección, el aspirante elegirá y realizará dos

de ellos. Dichos supuestos se ajustaran a los siguientes modelos:

a) Dos supuestos prácticos que contengan cuestiones relacionadas con el temario de la especialidad y/o el currículo vigente en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la fecha de publicación de esta convocatoria, de los módulos profesionales en los que ésta tiene atribución docente, al objeto de comprobar que los candidatos poseen una formación científica y un dominio de las técnicas de trabajo precisas para impartir dichos módulos profesionales.

b) Dos supuestos prácticos que contengan cuestiones relacionadas con la intervención de este perfil profesional en el marco de los servicios psicopedagógicos de orientación en las distintas etapas en las que éste desarrolla su labor docente como orientador en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Valor del ejercicio: 60% de la prueba.

2.- A partir de situaciones reales, los aspirantes deberán realizar dos supuestos prácticos relacionados con la enseñanza de cualquiera de los módulos profesionales en los que esta especialidad tiene atribución docente, en los que deberá proponer las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar una respuesta contextualizada a las mismas, que deberá justificar, para el nivel de enseñanza que se proponga en cada supuesto, con los elementos del currículo vigente en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la fecha de publicación de esta convocatoria.

Valor del ejercicio: 40% de la prueba.

Tiempo total para la realización de la prueba: 3 horas

### **226. SERVICIOS DE RESTAURACIÓN**

1.- Resolución de cuestiones teórico-prácticas relacionadas con el temario que rige el procedimiento de ingreso de la especialidad.

Tiempo para la realización del ejercicio: 1,5 horas

Valor del ejercicio: 25 % de la prueba

2.- Cuestiones prácticas, desarrolladas en el aula taller, relacionadas con los contenidos de currículo de la especialidad.

Tiempo para la realización del ejercicio: 2 horas

Valor del ejercicio: 40 % de la prueba

3.- Resolución de uno o varios ejercicios que versarán sobre un supuesto real referido a una clase desarrollada en el aula taller, basada en una unidad de trabajo relacionada con los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la fecha de publicación de esta convocatoria, de al menos un módulo profesional para los que tiene atribución docente esta especialidad. El aspirante deberá explicar cómo desarrollar la parte práctica de la unidad y propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas

para dar respuesta contextualizada a dicho supuesto. El tribunal podrá realizar las preguntas o cuestiones que considere oportunas.

Tiempo para la realización del ejercicio: 1 hora

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

### **228. SOLDADURA:**

1.- Realización de una o varias prácticas sobre Construcción de calderería o estructura metálica, en la que se efectuarán las siguientes operaciones:

- Elaboración del proceso de trabajo.
- Desarrollo y/o trazado de los elementos estructurales o de calderería especificados en el plano.
- Cortado y/o conformado.
- Montaje de elementos.
- Realización de las uniones de acuerdo con las especificaciones indicadas en el plano

Valor del ejercicio: 70 % de la prueba

2.- Justificación del trabajo realizado desde el punto de vista didáctico, incluyendo actividades de enseñanza-aprendizaje, recursos, criterios de evaluación y seguridad. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

Tiempo total para la realización de la prueba: 6 horas

## **ANEXO V d)**

### **CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA DE CONTENIDO PRÁCTICO PARA PROFESORES DEL CUERPO DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS (592)**

Especialidades: ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS, FRANCÉS E INGLÉS

#### **006. ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS**

1.- Test general de lengua española abordando diferentes aspectos referentes a la-morfología, semántica, etimología, excepciones, aspectos socioculturales, variantes de español, etc.

Tiempo máximo: 40 minutos.

Valor del ejercicio: 35% de la prueba

2.- A partir de dos supuestos relacionados con aspectos socioculturales de países de lengua española, los aspirantes seleccionarán uno para su exposición oral ante el tribunal. Los aspirantes dispondrán de un período de diez minutos de preparación de sus intervenciones, seguidos por un máximo de quince minutos para el desarrollo del ejercicio y la respuesta a preguntas o aclaraciones que el tribunal formule con referencia al mismo.

Tiempo máximo: 25 minutos.

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

3.- A partir de supuestos reales relacionados con la docencia de la especialidad, con carácter general o aplicado a un curso determinado, los aspirantes pondrán las actividades y estrategias que estimen precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas con objeto de dar respuesta contextualizada a las situaciones planteadas.

Tiempo para la realización del ejercicio: 1,5 horas

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

#### **008. FRANCÉS**

La resolución de los ejercicios se realizará íntegramente en idioma francés.

1.- A partir de un texto literario contemporáneo o periodístico en el que se haya insertado un máximo de diez errores gramaticales o léxicos, los aspirantes deberán detectar los mismos, justificar la modalidad de error y proponer la corrección oportuna.

Tiempo máximo: 30 minutos.

Valoración: 25 % de la prueba

2.- Resolución de los siguientes ejercicios:

a) A partir de una grabación de audio o vídeo de una duración no superior a cinco minutos y que se escuchará en tres ocasiones, con al menos tres minutos de pausa entre cada una de ellas, los candidatos responderán por escrito, a una relación de cuestiones. El contenido de la grabación procederá de fuentes reales y podrá estar relacionado con cualquier tema de actualidad o de interés general.

Tiempo máximo: 45 minutos

b) A partir de cuatro supuestos el aspirante seleccionará dos y realizará un ejercicio de expresión oral ante el correspondiente tribunal (describir, narrar, exponer, argumentar u opinar). Los aspirantes dispondrán de un período de diez minutos de preparación de sus intervenciones, seguidos por un máximo de quince minutos para el desarrollo del ejercicio y la respuesta a preguntas o aclaraciones que el tribunal formule con respecto al mismo.

Tiempo para la realización del ejercicio: 30 minutos

Valoración: 50 % de la prueba

3.- A partir de supuestos reales relacionados con la docencia de la especialidad, con carácter general o aplicado a un curso determinado los aspirantes pondrán las actividades y estrategias que estimen precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas con objeto de dar respuesta contextualizada a las situaciones planteadas.

Tiempo para la realización del ejercicio: 1 hora

Valor del ejercicio: 25 % de la prueba

#### **011. INGLÉS**

La resolución de los ejercicios se realizará íntegramente en idioma inglés.